



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro.

153-94

Salta. 05 de Mayo de 1.993  
Expediente Nro. 12.050/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Imelda Ester Barrientos, M.P. N° 199, solicita su adscripción a la cátedra "Técnica Dietoterápica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nro. 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aprueba lo actuado por la Comisión de Adscripción y autoriza la adscripción de la postulante por el término de un año,

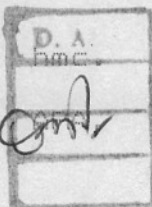
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nro. 06/94 del 03-5-94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Adscribir a la Lic. Imelda Ester BARRIENTOS, Matrícula Profesional N° 199, a la cátedra "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un (1) años, a partir del 04 de Mayo de 1.994.

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMÁI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO